ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTES BAJAÑA INTRIAGO TRANSBAINT SA CELEBRADA EL 15 DE ABRIL DEL 2.015.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de abril del dos mil quince, a las nueve horas, en las oficinas situadas en la Cooperativa Los Angeles ubicada en el Guasmo Central Solar 9 Mz. 137 Piso 1, se reúnen la Junta General de Accionista de la Compañía de TRANSPORTES BAJAÑA INTRIAGO TRANSBAINT SA, con la concurrencia de todos los accionistas, Señor Segundo Hipólito Bajaña Bajaña propietario de 600 acciones ordinaria y nominativa de $ 1,oo dólar de los Estados Unidos de América; Alex Hipólito Bajaña Intriago propietario de 200 acciones ordinaria y nominativa de $ 1,oo dólar de los Estados Unidos de América; Señora Jessica Mariuxi Bajaña Intriago propietario de 200 acciones ordinaria y nominativa de $ 1,oo dólar de los Estados Unidos de América; Lenin Ricardo Bajaña Intriago propietario de 200 acciones ordinaria y nominativa de $ 1,oo dólar de los Estados Unidos de América; Señora Lissete Jacinta Bajaña Intriago propietario de 200 acciones ordinaria y nominativa de $ 1,oo dólar de los Estados Unidos de América; cada una.

Preside la sesión el señor Lenin Ricardo Bajaña Representante Legal de la compañía y actúa como Secretaria de la Junta la Accionista de la compañía la **Señora**. Jessica Mariuxi Bajaña Intriago.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **UN MIL CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER Y UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.014

La Secretaria informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el único punto del orden del día que dice:

PRIMER Y UNICO PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.014, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Articulo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

Habiendo resuelto el único punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma, que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones por todos los accionistas, con lo que se declara concluida la sesión, firmando todos los concurrentes para su valides.

Es una fiel copia de su original que reposa en los libros de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual se remita en caso necesario.